

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**12429** Orden INT/574/2026, de 3 de junio, por la que se dispone el cese del General de Brigada don Miguel Ángel González Arias en el Mando de la 15.<sup>a</sup> Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Galicia (A Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad de la Secretaria de Estado de Seguridad, acuerdo el cese del General de Brigada don Miguel Ángel González Arias en el Mando de la 15.<sup>a</sup> Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Galicia (A Coruña), con efectividad de 14 de junio de 2026, al pasar a la situación de reserva por cumplir cuatro años de permanencia en el empleo de General de Brigada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.1a) del citado texto legal.

Madrid, 3 de junio de 2026.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.